

COPIA ELECTRÓNICA

**ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO**

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CENTROS ESCOLARES PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (EXPTE. Nº 237/2024/CMA)**

Al haberse seguido para la adjudicación del presente contrato el procedimiento contemplado en el art. 36.3 de la LCSP, y habiendo recibido esta parte la resolución de adjudicación de la misma dictada mediante resolución nº 2024002494 de fecha 19/09/2024, del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, en calidad de órgano de contratación, mediante la presente se muestra nuestra conformidad y aceptación de dicha resolución de adjudicación.

Lo que se firma por parte del adjudicatario, dejando constancia que no tiene objeción para que, en cumplimiento del art. 36.3 de la LCSP mediante el presente documento de aceptación, junto con la resolución de adjudicación, quede formalizado el contrato.

En cumplimiento del art. 36.3 de la LCSP mediante el presente documento de aceptación, junto con la resolución de adjudicación, queda formalizado el contrato.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-152be36a-17bec321-f7fd0bb9-433c11db-2aa2ec05

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Fdo. 45268896C CARMELO MARTINEZ (R: B29959095)  
Fecha de firma: 2024.09.11 12:33:03 CEST